

BOLETÍN INFORMATIVO 16 de abril de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del martes 16 de abril 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5218>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
La Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Urgen en el Senado a ratificar Convenio 176 de la OIT sobre seguridad en minas. El senador Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, presentó un punto de acuerdo para solicitar al titular del Poder Ejecutivo Federal, que remita al Senado el Convenio 176 sobre la seguridad y salud en las minas, de la Organización Internacional del Trabajo, para su ratificación.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8716-urg-en-el-senado-a-ratificar-convenio-176-de-la-oit-sobre-seguridad-en-minas>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Derecho a electricidad y subsidios de 50 por ciento a grupos vulnerables, proponen en el Senado. Las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre y Cora Cecilia Pinedo Alonso, así como el senador Joel Padilla Peña, insistieron en reformar el artículo 4 de la Constitución Política para incluir el derecho a la energía eléctrica segura, continua y asequible. La propuesta fue turnada para análisis a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8715-derecho-a-electricidad-y-subsidios-de-50-por-ciento-a-grupos-vulnerables-proponen-en-el-senado>

- **PRESIDENTE DE ECUADOR NO SE ARREPIENTE DE IRRUPCIÓN EN EMBAJADA**
El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, afirmó que cuando “esté listo” su homólogo Andrés Manuel López Obrador, lo invitará a “comer un ceviche y unos tacos” para solucionar el conflicto diplomático entre ambas naciones; dijo no arrepentirse de haber ordenado el asalto a la embajada mexicana en Quito. Tras la condena casi unánime de la comunidad internacional por romper la inviolabilidad de una sede diplomática, reconoció que “fue una decisión muy difícil de tomar”, pero que lo hizo porque su gobierno considera que fue México el primero en violar las convenciones internacionales. **Durante la plática con la televisión australiana, el gobernante ecuatoriano explicó que la Convención sobre Asilo de Caracas establece que no se le puede dar asilo a una persona procesada en tribunales ordinarios por delitos comunes**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/me-arrepiento-irrupcion-embajada-mexico-noboa-plantea-resolver-conflicto-tacos-ceviche-572988>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei